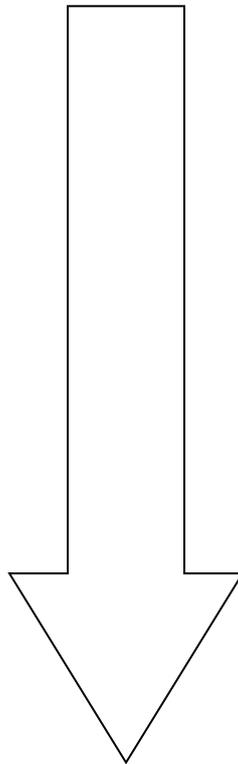


COMUNICADO N° **228 / 2023**

FECHA:	14/08/2023
NIVEL:	NIVEL ED. SUPERIOR
EMITE:	SECRETARÍA DE ASUNTOS DOCENTES DE AVELLANEDA
DESTINO:	DIRECTIVOS / SECRETARIOS / DOCENTES
OBJETO:	COBERTURAS DE ESPACIOS / PERSPECTIVAS DEL NIVEL EDUCACIÓN SUPERIOR (RESOLUCIÓN N° 5886/03) DEL I.S.F.D. N° 101 DE AVELLANEDA
TRANSCRIBE:	ÁREA COMUNICADOS

**COBERTURAS DE ESPACIOS / PERSPECTIVAS DEL NIVEL EDUCACIÓN SUPERIOR
(RESOLUCIÓN N° 5886/03) DEL I.S.F.D. N° 101 DE AVELLANEDA**





Secretaría de Asuntos Docentes
Distrito Avellaneda

Avellaneda, 14 de Agosto de 2023

La Dirección del Instituto en el marco de la Resolución N° 5886/03, sus modificaciones del Anexo I y el Decreto 132/20, solicita a Ud. realice la difusión y convocatoria de aspirantes para la cobertura de:

1. **CARRERA** “ Profesorado en Educación Física” Resolución 2432/09
2. **AÑO / CURSOS:** 4°5°
3. **ASIGNATURA:** REFLEXIÓN FILOSÓFICA DE LA EDUCACIÓN
4. **REQUISITOS DE TITULACIÓN:** Área FG y FH
5. **CARGA HORARIA:** 1 MÓDULO + 1 TAIN
6. **SITUACIÓN DE REVISTA:** Provisional)
7. **TURNO:** Vespertino

Curso	Turno	Módulos	Día	Horario
4°5°	V	1 Mod + 1 Tain	Viernes	18,00hs a 20,00hs (2° cuatrimestre)

8. **CRONOGRAMA TENTATIVO PREVISTO**

- **Difusión:** Desde el 14/8/23 al 25/8/23
- **Inscripción:** Del 28 al 30 de Agosto de 8,30hs a 11,30hs en formato papel en Regencia. *(DECLARACIÓN JURADA, DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA –en sobre papel madera- Y PROYECTO- en sobre papel madera cerrado) ENVIAR TAMBIÉN A isfd101avellaneda@abc.gob.ar la declaración jurada con DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA Y PROYECTO en formato PDF.*
- **Recusación-Excusación:** 31 de Agosto y 1 de Septiembre de 2023
- **Notificación de:**
Listado de aspirantes que no reúnen las condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y evaluación de la propuesta a confirmar
Fecha de Entrevistas: a confirmar

9. **COMISIÓN EVALUADORA**

	MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE
Cuerpo Directivo	Prof. Juan Vazquez	Prof. Laura Crisolini
Consejo Académico	Prof. Silvia Gonzalez	Prof. Giselle Nicolosi
Docente del I.S.F.D. N° 101	Prof. Melina Abait	Prof. Pablo Kopelovich
Docente externo	Prof. Leonardo Leiker	Prof. Ignacio Aguilo
Estudiante	A confirmar	A confirmar

- **MATERIAL DE CONSULTA :**
- Convocatoria al Concurso.
- Resolución N° 5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras)
- Plan de Estudio de los Profesorados de Educación Física Resolución 2432/09
- Régimen Académico Jurisdiccional, Plan Institucional de Evaluación y Acuerdos Institucionales.
- Página Web Institucional: <http://isfd101.bue.infed.edu.ar/>
- Documento de apoyo para la cobertura de cátedras (C.A.I) bibliotecaisfd101@gmail.com



NOTA: Es responsabilidad de cada aspirante, previo a la inscripción al concurso, tomar amplio conocimiento de la Resolución N° 5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras) y Plan de Estudio de los Profesorados de Educación Física Resolución 2432/09



LUCIANO VERDIGLIONE
DIRECTOR
I.S.F.D. N° 101

Firma y sello Director

La secretaría de inspección recibe conforme la cantidad defolios

.....
Firma y sello de Secretaría de Inspección

Anexo I Diseño Jurisdiccional

REFLEXIÓN FILOSÓFICA DE LA EDUCACIÓN

Marco Orientador

El sentido de incorporar esta materia en el último año es el de proporcionar un espacio de articulación entre la práctica en el aula y algunas claves filosóficas de la educación, que permitan la relación acción-reflexión. El objeto que deberá privilegiarse es la interpelación, problematización y transformación, en proceso, de la práctica docente.

Los contenidos que se sugieren son orientativos de la gama de temas y problemas filosóficos de la educación, que se desarrollarán en ese espacio de relación acción-reflexión.

La articulación con la “Dimensión ético-política de la praxis docente” favorecerá el desarrollo de esta materia, a la vez que conjuntamente ahondarán en la construcción del sentido del eje del Taller integrador interdisciplinario: el posicionamiento docente.

Contenidos mínimos:

Problemas de la educación: necesidad, legitimidad, posibilidad, límites.

Concepciones filosóficas que fundamentan las teorías y las prácticas educativas.

Problemas de axiología y teleología en la educación.

Dialéctica de la educación.

Racionalidad tecnológica y relación educativa.

Pensamiento, lenguaje y educación. Los “mundos” del ser humano y el campo educativo.

Las comunidades educativas.

Articulación entre el sentido social y el sentido subjetivo de la educación.

Discursos del sujeto y discursos de las instituciones.



Saberes que intervienen en el proceso educativo. Fundamentos epistemológicos de las áreas disciplinares incluidas en el currículum.

Nota: en el desarrollo de las unidades debe explicitarse la bibliografía obligatoria para cada una de ellas.